

**Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios de las Compañía "PASAL PATIÑO
SALVADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días de Abril de 2018, a las 12:30, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles La Habana 908 A y Francisco Segura, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Limitada **PASAL PATIÑO SALVADOR CIA. LTDA.** de conformidad con el cuadro de Socios expuesto a continuación:

	Socio	Representante	Número de Participaciones
1	Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH	Juan Manuel Marchán Maldonado	36,000
2	Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A.	Bolívar Fernando Cordero Barragán	4,000
TOTAL:			40,000

Por resolución unánime de los Socios, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el Doctor Juan Manuel Marchán Maldonado, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Francisco Román M.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ad -- Hoc declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los socios de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017, por los representantes de los socios, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad-hoc informa a los socios que durante el año 2017, la compañía generó USD. 67.285,85, y propone que estas en su totalidad sean enviadas a la cuenta de utilidades no repartidas.

Luego de un breve análisis los socios aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-hoc.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego de un breve análisis los socios resuelven aprobar el informe presentado por el auditor externo por el ejercicio económico 2017.

Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

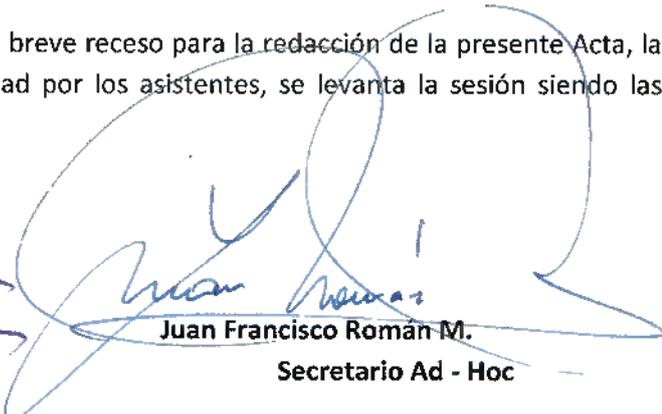
El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario designar a un auditor externo para el periodo fiscal 2018 y, propone a la compañía PriceWaterHouseCoopers para este cargo.

Luego de un breve análisis, los socios deciden designar a la firma auditoria PriceWanerHouseCoopers como auditor eterno para el ejercicio económico 2018.

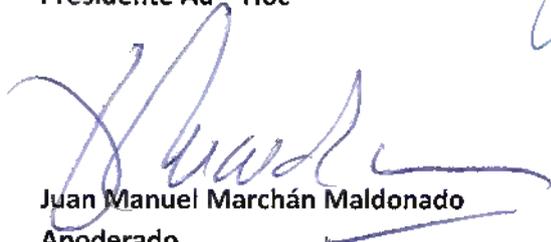
Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 13:30.



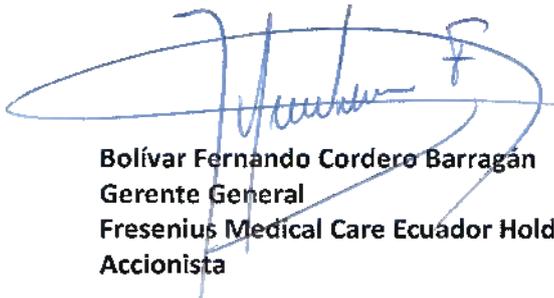
Juan Manuel Marchán Maldonado
Presidente Ad - Hoc



Juan Francisco Román M.
Secretario Ad - Hoc



Juan Manuel Marchán Maldonado
Apoderado
Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH
Accionsita



Bolívar Fernando Cordero Barragán
Gerente General
Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A.
Accionista

